



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

<b>Fecha: Agosto 24 de 2017</b>		<b>Acta No: 04</b>	<b>Hora Inicio:8:00am</b>	<b>Hora Fin: 10:00am</b>
<b>Tema: Avance lineamientos AUI SAN MATEO</b>				
<b>Responsable:</b> CLAUDIA P. VELÁSQUEZ LOPERA – Secretaria de Planeación MICHAEL RAVE TORRES- Subsecretario de Ordenamiento Territorial			<b>Elaborado por:</b> ANGELA VILLEGAS F. Profesional Universitario.	
<b>Proceso / Subproceso / Actividad: AUI SAN MATEO-Subsecretaria de Ord. Territorial</b>				
<b>Lugar: SALA DE JUNTAS – Despacho del Alcalde – Piso 3</b>				
<b>AGENDA</b>	1.	APERTURA DE LA REUNIÓN Y BIENVENIDA A REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA Y BATALLON – Secretaria de Planeación Municipal		
	2.	REVISIÓN APORTES DE CAPITAL- Secretaria de Planeación		
	3.	PRESENTACION INSUMOS Y APORTES POR PARTE DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA MESA SAN MATEO – Cámara de Comercio		
	4.	EXPOSICION REPRESENTACION Y APORTES RED DE COLECTIVOS		
	5.	APORTES Y PRESENTACION MINISTERIO DE DEFENSA.		
	6.			
	9.			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>				
<p>1. Se da apertura a la reunión por parte de la Arquitecta Claudia Velásquez, Secretaria de Planeación, quién indica la presencia de representantes del Ministerio, tales como la viceministra, y hacen presencia el coronel Hernando Narváez, la doctora Astrid Rojas, y el doctor Carlos Saboya, encargado de Asuntos legales, y nuevamente se contextualiza el estado de arte del proceso adelantado en el proceso de contratación del equipo de trabajo para la elaboración de los lineamientos de la AUI San Mateo.</p> <p>2. Se presenta por parte del equipo de la Secretaría de Planeación, los insumos o aportes que se han concertado como aportes por los diferentes actores, y con los cuales se optimizaría el presupuesto con el fin de tener mayor rubro para la contratación de la plataforma tecnológica, lo cual está representado así:</p>				
<b>APORTANTE</b>		<b>COMPONENTE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA</b>		SOSTENIBILIDAD	Teniendo en cuenta el desarrollo de la Especialización en <b>Bioclimática</b> , se propone	



<b>Fecha: Agosto 24 de 2017</b>	<b>Acta No: 04</b>	<b>Hora Inicio:8:00am</b>	<b>Hora Fin: 10:00am</b>
<b>Tema: Avance lineamientos AUI SAN MATEO</b>			
			adelantar el proyecto con los profesionales de la misma, en convenio con la Empresa PBG y Valle de Aburra, se definirán los productos entregables, cuyo insumo final para la construcción de los lineamientos de la AUI San Mateo, será la <u>Caracterización en el componente de Sostenibilidad Urbana.</u>
UTP	AMBIENTAL		<p><b><u>-Análisis de recurso hídrico bajo parámetros INSF, de tres puntos en las quebradas la Dulcera y la Parida (\$ 10.200.000).</u></b></p> <p>-Caracterización e inventario detallado de fauna (\$7.200.000)</p> <p>La universidad desarrollaría una de las dos propuestas a seleccionar y definir por parte de la mesa técnica.</p>
UNIVERSIDAD LIBRE y AIR	SERVICIOS PUBLICOS Y MOVILIDAD		<p>El ingeniero Enrique Castellón, ofrece el apoyo e insumo de análisis de redes de Servicios Públicos.</p> <p>El ing. Javier de la Pava, señala, que se definirán los entregables con el equipo técnico que vaya a formular los lineamientos de la AUI.</p>
<p>3. La doctora Ana María Cuartas, representante de la Cámara de Comercio, presenta un informe detallado de los aportes que han suministrado los diferentes integrantes de la mesa para consolidar la propuesta y continuar en la optimización de los recursos logísticos y humanos, así:</p>			



<b>Fecha: Agosto 24 de 2017</b>	<b>Acta No: 04</b>	<b>Hora Inicio:8:00am</b>	<b>Hora Fin: 10:00am</b>
---------------------------------	--------------------	---------------------------	--------------------------

**Tema: Avance lineamientos AUI SAN MATEO**

ENTIDAD	INSUMO	CONTACTO
<b>CAMACOL</b>	Coordinación para la presentación del modelo del convenio Interadministrativo de Barranquilla con la asesora Gloria Henao, el aporte de la experiencia (25-27 de septiembre)	Adriana López - Vicepresidente
<b>CAMARA DE COMERCIO</b>	Pone a disposición el aporte de Economista Oscar Jiménez Investigador en Inversiones Económicas. Infraestructura: Espacios para las jornadas de socialización (Expofuturo y Cámara, según disponibilidad). Medios de difusión y convocatorias.	Ana María Cuartas
<b>COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD</b>	Equipo	Jesús Arvey Saldarriaga
<b>PEREIRA COMO VAMOS</b>	Encuestas de percepción - Programa interinstitucional, Equipo de trabajo	Daniela Marín
<b>SOCIEDAD DE MEJORAS</b>	Tiquetes y honorarios de asesores o conferencistas / Impresiones- litografías	Alejandro García
<b>UNIVERSIDAD ANDINA</b>	Estrategia e medios y diseños- Pendiente reunión para definir con Sebastián Echeverri	Sebastián Echeverri
<b>RED DE COLECTIVOS</b>	Aporte en la planeación y coordinación de la Metodología de la participación ciudadana.	

4. **RED DE COLECTIVOS:** Se hace presentación por parte de la RED de Colectivos, en cabeza de la ingeniera Sonia Viviana Tamayo, quien ingreso a formar parte y representación de los colectivos ciudadanos y presenta los siguientes aportes y observaciones:
- Indica que se encuentran en representación de 112 colectivos conformados por 10.403 personas, de las cuales 27 hacen parte del Equipo Técnico, y que se establecieron como un a Veeduría Ciudadana con Personería Jurídica ya vigente.

La Red de Colectivos, genera su aporte en la definición de la metodología de la participación ciudadana, apoyo en la planeación y posterior coordinación, con apoyo de tiempo y de personal, acorde a las diferentes experiencias, tales como: villa Santana, UNCIEN- Grupo Cristiano, Arco Iris



<b>Fecha: Agosto 24 de 2017</b>	<b>Acta No: 04</b>	<b>Hora Inicio:8:00am</b>	<b>Hora Fin: 10:00am</b>
---------------------------------	--------------------	---------------------------	--------------------------

**Tema: Avance lineamientos AUI SAN MATEO**

en Puerto Caldas, Crisol en las Colonias.

Se presentaran diferentes experiencia, tales como:

1. Experiencias en plataformas tecnológicas, como Big data, algoritmo, Parquesoft, mimedellin.org, con más de mil aportes de la comunidad, tal y como funciona Comuna 13.
2. Experiencia de Javier Artunduaga de Nariño, con el tema de Gobierno abierto- plataforma.
3. Plan de Intervención METRO, metodología para el caso de Medellín con nueva cultura ciudadana.

El colectivo se determina como un medio para determinar la metodología de la participación ciudadana, basados en sus diferentes experiencias.

Solicitan que se haga participe en el equipo de trabajo, personas idóneas tales como; Jorge Ramírez Vallejo, Jaime Vélez Vallejo, tener en cuenta experiencias como Presidio Park (Batallón), Red de Parques de Medellín, Metodología y plataformas de Bogotá.

Indican además que la Ley 388, en su artículo 113:

**Artículo 113º.- Actuaciones urbanas integrales.** Se entiende por actuaciones urbanas integrales el desarrollo de programas y proyectos derivados de las políticas y estrategias contenidas en el plan de ordenamiento territorial de la respectiva entidad municipal o distrital, o de planes parciales formulados de acuerdo con las directrices de tales políticas y estrategias.

*Cuando se solicite el concurso de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Económico, a través de su Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable será la entidad encargada de determinar en forma específica y precisa las condiciones de participación de las entidades nacionales.*

*Las actuaciones urbanas integrales son aquellas que reúnen las siguientes características:*

1. *Estar contempladas en el plan de ordenamiento territorial, o en los planes parciales debidamente aprobados.*
2. *Garantizar un impacto estructural sobre políticas y estrategias de ordenamiento urbano, la calidad de vida y la organización espacial de la*



Fecha: Agosto 24 de 2017	Acta No: 04	Hora Inicio:8:00am	Hora Fin: 10:00am
--------------------------	-------------	--------------------	-------------------

**Tema: Avance lineamientos AUI SAN MATEO**

*ciudad, debidamente evaluados a través de los estudios técnicos correspondientes.*

*3. Integrar siempre un componente de gestión urbana del suelo y por lo menos otros dos componentes de la acción sectorial del municipio o distrito sobre la estructura espacial de la ciudad.*

*4. Contemplar mecanismos para la actuación conjunta y concertada del sector público con el sector privado.*

**Parágrafo 1º.-** *Para los efectos de la presente Ley, se entiende como componentes de la acción sectorial del municipio o distrito, las decisiones administrativas, los programas o proyectos atinentes a la regulación de los usos del suelo y a su incorporación al desarrollo urbano; a la vivienda de interés social; al espacio público; al mejoramiento integral de asentamientos y a la renovación urbana; al saneamiento básico y el manejo ambiental; a la construcción de infraestructuras para redes de servicios públicos, redes viales primarias, sistemas de transporte y construcción de otras infraestructuras o equipamientos de impacto urbano o metropolitano.*

**Parágrafo 2º.-** *El Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable determinará la forma de participación de la nación, después de realizar una evaluación que establezca el impacto espacial y urbano de los proyectos que solicitan el apoyo.* (Subrayado fuera de texto.)

Determinan la participación específica y se requiere como tal la vinculación de la subdirección del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo que la subsecretaría por medio del equipo de trabajo contratado, hará la pertinente consulta.

Se hace la solicitud de que se tenga un link visible para la consulta de la comunidad en general de las actas e insumos productos de las reuniones realizadas.

Determinan que se acogerán a las directrices dadas por la Secretaría de Planeación y exigen que se determine el objetivo final de los lineamientos, que acogen la determinación de que el predio no se desarrollara 100% parque, y que se velara por el desarrollo integral de este, con una propuesta



<b>Fecha: Agosto 24 de 2017</b>	<b>Acta No: 04</b>	<b>Hora Inicio:8:00am</b>	<b>Hora Fin: 10:00am</b>
---------------------------------	--------------------	---------------------------	--------------------------

**Tema: Avance lineamientos AUI SAN MATEO**

equilibrada y sostenible.

4. INTERVENCION MINISTERIO: El Doctor Carlos Saboya, encargado de Asuntos legales del Ministerio de Defensa, indica que en aras del desarrollo de la Ciudad, es obligación Constitucional y responsabilidad del Orden nacional el Servicio de Seguridad, por lo que se ven en la responsabilidad de velar porque el proyecto genere un cierre financiero. Continúan en la posición de avalar las directrices propuestas por el equipo de la Secretaria de Planeación.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El arquitecto Julián Villa, indica que la AUI , tiene unos objetivos específicos que responden a 4 macroobjetivos, que deben responder a intereses económicos , sociales entre otros, tanto para la ciudad como para el propietario como actor indispensable en el proceso de elaboración de los lineamientos que determinen las condiciones de uso del predio.

La arquitecta Claudia Velásquez, señala que ya no se debe dar más vueltas en el proceso y se debe empezar a trabajar, tener en cuenta los insumos y los profesionales que has ofrecido su ayuda para la gestión de la planificación, aun así se debe contar con el equipo base de apoyo que generara dichos insumos.

El señor Omar Buitrago, indica que dada su experiencia como veedor la pone a disposición del equipo, y señala que no serán un obstáculo para su desarrollo, solamente tendrán colaboración y participación, sugiere igualmente que se tenga en cuenta la experiencia de Barranquilla que involucre el deseo de la ciudadanía para lograr objetivos colectivos por medio de la participación ciudadana.

Adriana Arenas, representante de los colectivos, indica que se requiere una comunicación fluida entre todos los actores con el fin de aportar transformación positiva a la ciudad.

Ana María Cuartas, señala que al ser un proyecto de interés público, se debe continuar y adelantar lo establecido en el cronograma de intervención. Se determina la posibilidad de presentar en la próxima reunión la experiencia de Barranquilla

Se determina fecha para la siguiente mesa de trabajo para el día jueves 14 de septiembre, a las 8:00 am, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación.



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

<b>Fecha: Agosto 24 de 2017</b>	<b>Acta No: 04</b>	<b>Hora Inicio:8:00am</b>	<b>Hora Fin: 10:00am</b>
---------------------------------	--------------------	---------------------------	--------------------------

**Tema: Avance lineamientos AUI SAN MATEO**

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Acta No:	FIRMA															
	CORREO ELECTRÓNICO															





Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema:	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	Fecha:												
			CARGO	TELEFONO O OFICINA/ CELULAR											
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															